



*Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Mendoza*

MENDOZA, 10 de agosto de 2026.

VISTO la necesidad de llevar adelante la evaluación de Profesores/Auxiliares Docentes del Departamento de Ingeniería Química, áreas Básicas de la especialidad/Especialidad, comprendidos en el régimen de Carrera Académica, y

CONSIDERANDO:

Que los Docentes ordinarios/regulares, se encuentran sujetos al régimen de Carrera Académica establecido por la Ordenanza N.º 1182 del Consejo Superior Universitario y sus modificatorias.

Que, conforme a dicha normativa y al Estatuto Universitario, la evaluación constituye una instancia obligatoria y permanente del proceso de Carrera Académica.

Que el Departamento de Ingeniería Química ha elevado la nómina de docentes a evaluar en las áreas de Básicas de la especialidad/Especialidad.

Que la Comisión de Enseñanza ha tomado conocimiento y avala la propuesta.

Por ello, y atento a las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL MENDOZA,
R E S U E L V E:**

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la nómina de Profesores/Auxiliares Docentes del Departamento de Ingeniería Química, de las áreas Básicas de la especialidad/Especialidad, que serán evaluados en el marco de la Carrera Académica, conforme se detalla en el Anexo que forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º. - Establecer que el Jurado interviniente será el designado por Resolución N° 681/2026 de Consejo Directivo.

ARTÍCULO 3º. – Disponer la notificación de los docentes comprendidos en la presente resolución, quienes deberán cumplir con las instancias de evaluación previstas en la normativa vigente, incluyendo la presentación de documentación y la realización del coloquio cuando corresponda.
extensión que realicen.

ARTÍCULO 4º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 682/2026



Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Mendoza

ANEXO – RESOLUCIÓN N° 682/2026
PROFESORES/AUXILIARES A EVALUAR
EN PROCESO DE CARRERA ACADÉMICA

2° Evaluación					
Legajo	Apellido y Nombre	DNI N°	Cátedra	Cargo	Ded.
89.164	BARISCHETTI, Guillermo Mauricio	30.108.280	Industrias de Base Extractiva, Extracción Fraccionamiento, Refinación	JTP	1 DS
28.553	FARHA , Jorge Luis	17.640.961	Máquinas e Instalaciones Eléctricas	Titular	1 DS
62.145	LUCERO, Juan Alberto	27.036.438	Tecnología de la Energía Térmica	JTP	1 DS
46.504	MASSACCESI, Maria Eugenia	23.291.076	Proyecto Final	JTP	1 DS
80.595	PEREIRA BOGADO, Lucas Alberto	30.569.365	Industrias Alimentarias	JTP	1 DS
25.948	TONINI, Silvina Gladys	18.457.074	Operaciones Unitarias I	JTP	1 DS
39.106	ZANELLA, Gabriel Alejandro	25.870.994	Mecánica Eléctrica Industrial	JTP	1 DS

1° Evaluación					
Legajo	Apellido y Nombre	DNI N°	Cátedra	Cargo	Ded.
57.801	GARCIA, Mariana Alejandra	22.939.522	Ingeniería Ambiental	JTP	1 DS